ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Servicio Comunidad de Cuidado. 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona Corazón Inmaculado de María

1.2 Localidad: No Aplica

2. Línea: CONVIVENCIA

2.1. Fecha de Ejecución: 6 11 2024 al 26 11 2024

2.2. Nombre del encuentro: 1. Regreso al vínculo socio-afectivo/ 2. En tus zapatos/ 3. Todos por el Buen Trato.

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Diego Mamián/Psicólogo, Myriam Romero/Trabajadora Social, Jaime Bernal/Gerontólogo.

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL
Generar escenarios para la convivencia y adaptación a la comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, a través de estrategias lúdico pedagógicas, promoviendo el bien común y el buen trato.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Generar espacio de acogida y reflexión sobre el buen trato, para que la persona mayor que ingresa nueva tenga un adecuado proceso adaptación institucional y acogida socio afectiva de todos los actores de la comunidad de Cuidado.
2. Promover la convivencia armoniosa de todas las personas mayores propiciando el amor, respeto, la participación y la confianza generacional e intergeneracional dentro y fuera de la comunidad institucional.
3. Fomentar la participación activa de las personas mayores en la creación de un entorno de convivencia respetuosa y armoniosa, promoviendo la colaboración, el buen trato y el apoyo mutuo.

3.3. METODOLOGÍA	
3.3.1 MOMENTO INICIAL	**1. El 06/11/2024,** se realiza convocatoria a participar de la temática, (**Regreso al vínculo socio-afectivo**) iniciando con la bienvenida a la persona mayor orientando sobre los acuerdos establecidos en el pacto de convivencia, de la Comunidad de Cuidado así como se informa sobre los diferentes procesos integrales de atención. **2. El 25/11/2024**, se realiza convocatoria a participar de la temática, (**En tus zapatos-pacto de convivencia**): iniciando, pasando una bomba para que a través de cuidarla y que no se explote, reflexionar sobre sentimientos, pensamientos y circunstancias para ayudar a los demás, permitiendo a las personas mayores identifiquen conductas de ayuda y cuidado desde el buen trato. **3. El 26/11/2024,** se realiza convocatoria a participar de la temática, (**Todos por el buen trato**) iniciando con un sondeo para identificar las principales preocupaciones sobre comportamientos que los participantes consideran relevantes para la convivencia, teniendo en cuenta a logros y dificultades que están presentando en su diario vivir.
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	**1.** Se da inicio dando a conocer quien es la coordinadora de la comunidad de cuidado y el equipo de cuidadores, sus funciones generales y también la generales y también la georreferenciación de los diferentes espacios comunitarios y privados que cuenta el centro, para que realice las AVD, AVDI y demás actividades institucionales. **2.** Se permite que las personas mayores con recursos cognitivos, expresen su opinión sin interrupciones, sobre lo que opina frente a como se siente cuando es tratado con respeto y cuando lo tratan de forma grosera, así como les gustaría ser tratados en los espacios dentro y fuera de la comunidad de cuidado. **3.** Se permite la reflexión grupal, invitando a las personas mayores de manera voluntaria a compartir sus sentimientos y después de los primeros 3 meses de ingreso a la Comunidad de Cuidado. Igualmente se pide a los participantes que describan un momento en que alguien los trató con empatía o con buen trato, esto para entender y fomentar relaciones más solidarias.
3.3.3. MOMENTO FINAL	**1.** Finalmente, se realiza feedback sobre beneficios del cumplimiento al pacto de convivencia, así como se agradece por su que favoreció la colaboración, invitándola a mantener comunicación con su red de apoyo familiar. **2.** Finalmente se informa sobre aspectos del pacto de convivencia, en relación a derechos y deberes que conlleven a fortalecer el sentido de comunidad y pertenencia entre los participantes, enriqueciendo sus vidas a través de la conexión emocional. **3.** Finalmente, se realiza feedback sobre beneficios del buen trato en la Vida Social de las personas, así como las diferentes conductas que favorecen la convivencia dentro y fuera de la comunidad de cuidado como son el respeto por la armonía, igualdad, equidad y solidaridad, en las relaciones interpersonales desde sus diferencias de tipo sexual, cultural o de genero.

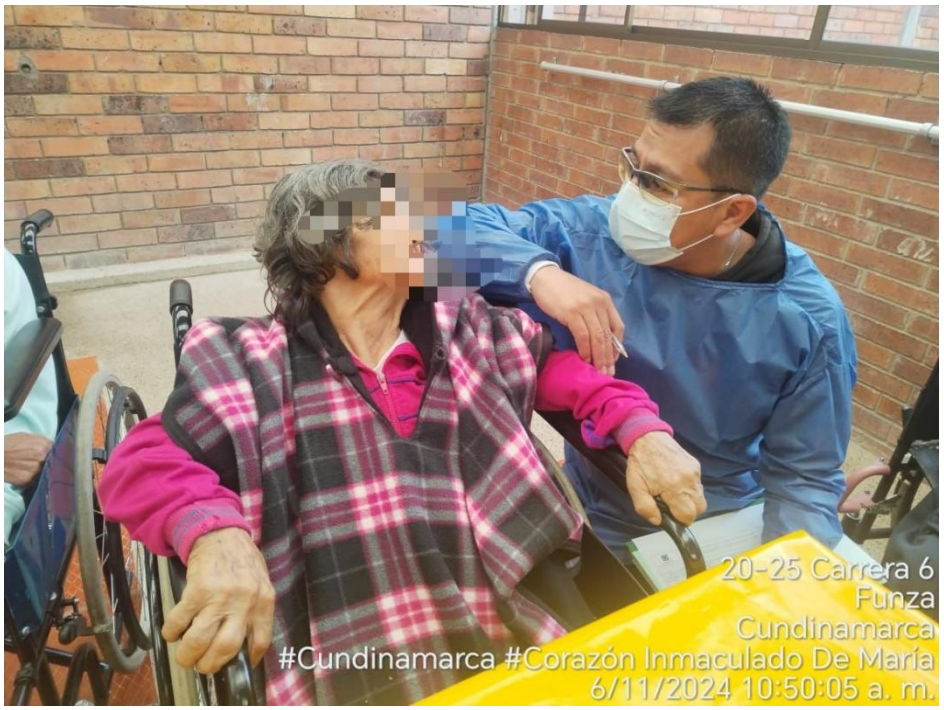
3.4.RECURSOS	
Los materiales que se utilizaron son: micrófono, T.V.	
computador, celular, mesas, sillas, televisor, extensión.	
Talento humano profesional: equipo psicosocial y	
gerontología.	

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO
1. La persona mayor es receptiva, permite el recorrido por los espacios institucionales para que inicie la identificación y orientación donde se encuentra las zonas comunes y privadas.
2. De las 53 personas, las personas mayores con recursos cognitivos y de lenguaje reconocen que la colaboración entre todos mejora las relaciones interpersonales y la convivencia.
3. De las 49 personas, las personas mayores, que cuentan con recursos cognitivos, manifiestan estar contentos en el lugar así como el recibido por los cuidadores aunque hay algunos 1 de las personas mayores refiere en forma despectiva que hay personas con componentes psiquiátricos que afectan las dinámicas interactivas.
En total de la línea, participan 71 personas mayores.
En constancia de lo anterior firman:
Jorge Eduardo Párraga
C.C. 17.119.848 / Actividad N°1
Ana Silvia Marroquín
C.C. 41.313.301 / Actividad N°2
Héctor Alfonso Chaparro Suarez
C.C. 19.356.270 / Actividad N°3
Enrique Pinilla Gerena
C.C. 17.021.495 / Actividad N°4
Hna. Anabelly Cadena Usama
C.C. 1.086.754.440
Coordinadora
Fecha de evaluación del encuentro: 26/11/2024
Nombre del profesional que evalúa: Diego Mamián/Myriam Romero/Jaime Bernal.

Registro fotográfico: Línea Convivencia

Actividad 1. 06/11/2024-Regreso al vínculo socio-afectivo (10:30 a.m.):





Actividad 2. 25/11/2024: En tus zapatos-pacto de convivencia (9:30 a.m.):





Actividad 3. 26/11/2024: Todos por el buen trato (9:30 a.m.):





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE TRASLADO A OTRA UNIDAD OPERATIVA Y DEL PACTO DE CONVIVENCIA	Código: FOR-PSS-588 Versión: 0 Fecha: Memo I2022016510 - 13/05/2022 Página: 1 de 1

El día 06 de Noviembre de 2024 después de haber sido explicado el carácter y los motivos por los cuales en cualquier momento puedo ser trasladado-a a otra unidad operativa y además luego de haber sido socializado por parte del profesional Diego Damian Martinez; con cargo Psicólogo el PACTO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, declaro que acepto las condiciones de ingreso, permanencia, egreso y los compromisos que se encuentran convenidos.

María Nelida Duarte Duarte.	No firma.
NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR	FIRMA DE LA PERSONA MAYOR
ALBA MYRIAM ROMERO MUÑOZ.	ALBA M. ROMERO MUÑOZ.
NOMBRE TESTIGO	FIRMA DEL TESTIGO
FIRMA DEL PROFESIONAL DEL ÁREA PSICOSOCIAL	11-7009 Nº TARJETA PROFESIONAL